

Rad. 2018-270 PROCESO DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE MINIMA CUANTIA DE PERTENENCIA DE PREDIO RURAL (ART. 375 DEL C.G.P. SISTEMA ORAL)

DEMANDANTE: HUMBERTO ROJAS MARTINEZ CC. N. 5.723.115

APODERADOS: DR. LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑA

DEMANDADOS: LUZ AZUCENA PATIÑO CC. 63.490.337, CARMEN CECILIA CASTRO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS INTERESADAS EN USUCAPIR EL PREDIO DENOMNADO "EL PUENTE" AHRA LLAMADO "VILLA NATALIA" UBICADO EN LA VEREDA MISIGUAY DEL CORREGIMIENTO DE VILLA PAZ DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SDER, INDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N. 300-161004 Y CARTA CATASTRAL N. 00-01-021-0279

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, que en atención al Decreto N. 013, proferido por este despacho, donde se suspenden los términos judiciales y acoge las medidas transitorias de salubridad pública ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, se reprogramara la fecha para la audiencia dentro del presente proceso. Provea.

Rionegro (S), 22 de julio de 2020.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), veintidós de julio de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, esto es que desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 01 de julio de 2020 se suspendieron los términos judiciales según lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, se fijara nueva fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo veintitres (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

NOTIFIQUESE.

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ